



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



ACOGE LICENCIA MÉDICA A DON CESAR
ALEJANDRO GREZ LEPEZ, JEFE
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 003208

CHILLAN VIEJO, 14 de mayo de 2012.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, el 14 de Mayo de 2012 por 03 días, emitida por Dra. Elvira Fernández Recio.

DECRETO

1.- **ACOGESE** la Licencia Médica N° 1-30319327 de fecha 14 de Mayo del presente año, a Don **CESAR ALEJANDRO GREZ LEPEZ**, Jefe Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, por los días 14 al 16 de mayo de 2012.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Marina Balbontin Rizzo
MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL



Francisco Fuenzalida Valdes
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/MBR/CSN/tec.

DISTRIBUCIÓN:

- **Secretaría Municipal.**
- Departamento de Salud Municipal.